



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: ADQUISICIÓN DE TRANSPALETES
CODIGO DE PROCESO N° EPNE-01-GNRGD-393-15

Fecha: La Paz, 20 de octubre de 2015
N° YPFB-GNCO-448-2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 090 de fecha 07 de abril de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNCO-824/2015 de fecha 14 de octubre de 2015, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "ADQUISICIÓN DE TRANSPALETES" con Código N° EPNE-01-GNRGD-393-15 a la empresa SERMUR S.R.L. por un importe total de Bs. 36.192,00 (Treinta y seis mil ciento noventa y dos 00/100 bolivianos), de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	TRANSPALETES	8	PIEZA	4.524,00	36.192,00	10 DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.

Lic. Mabel Teresa Iriarte Cruz

RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN - RPC

